2025 -03 -20 **2,794,400.00**

MUÑOZ RAMIREZ DIEGO FERNANDO

DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

GOBERNACION DEL CAUCA

CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA
NIT. 891580016-8
POPAYAN
Fecha : 20/03/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **2751**
FECHA: 20/03/2025

Beneficiario: 4611497 - MUÑOZ RAMIREZ DIEGO FERNANDO
Cuenta No: 86867462131 **Banco:** BANCO DE COLOMBIA Cuenta de Ahorros
Concepto : Contrato 0094 2025

ACTA PARCIAL N.2 PERIODO DEL 14/02/25 AL 13/03/25 RECIBIDO A SATISFACCION POR MARTHA PATRICIA NOVELLA, SUPERVISOR. DC-SSC-CD-012-2025 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.

Valor Egreso: 2,794,400.00 **Orden:** 1963
Banco: BANCO DE COLOMBIA **Cuenta Nº :** 8686173954-8

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060336	9548 Tgd Otros Gastos En Salud Funcionamiento	0.00	2,794,400.00
249054	Honorarios	2,794,400.00	0.00
	TOTALES	**2,794,400.00**	**2,794,400.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.1963

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEICA ACT. 82991 OTROS SERVICIOS DE APOYO- EJ PROF LIBERAL	-0,20	2,800,000.00		-5.600,00
			-$	**5,600.00**
		VALOR NETO	**$**	**2.794.400,00**

CARLOS AUGUSTO BURBANO ORTEGA
TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Elaboro: RJOJOA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 1963**

Lugar y Fecha: POPAYAN 14-mar.-2025
Tipo de Orden: SERVICIOS PERSONALES RENTAS DE TRABAJO NO RESP. IVA
Pagado a: MUÑOZ RAMIREZ DIEGO FERNANDO **Nit/C.C. :** 4611497 3 Regimen Simple
Documento_: Contrato 0094
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL N.2 PERIODO DEL 14/02/25 AL 13/03/25 RECIBIDO A SATISFACCION POR MARTHA PATRICIA NOVELLA, SUPERVISOR. DC-SSC-CD-012-2025 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.
Programa: SALUD

Registro Presupuestal: **129** Vigencia Registro: **2025** Contrato : 0094

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	2.800.000,00
	$ 2.800.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEICA ACT. 82991 OTROS SERV	-0,200	2,800,000.00	-5.600,00
			$-5.600,00

$ 2.794.400,00

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362701	0.00	5.600.00	Municipio De Popayán
249054	0.00	2.794.400.00	Honorarios
55020579	2.800.000.00	0.00	Honorarios
939011	2.800.000.00	0.00	Contratos Pendientes De Ejecucion
991590	0.00	2.800.000.00	Otras Cuentas Acreedoras De Control Por Contra
	5.600.000,00	5.600.000,00	

Relación de Clasificadores de ejecución

05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de	2,800,000.00
00-85954-0-1.2.1.0.00-21.0-0-19.05.58		2.800.000,00

CONTABILIDAD GENERAL DEL DEPTO
REVISADO

IMPRIMIO : SANDRA PATRICIA CARVAJAL ARCIN

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **129**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 13 de enero de 2025

Beneficiario MUÑOZ RAMIREZ DIEGO FERNANDO **Nit:** 4611497 - 3

No. C.D.P. : 356 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de enero de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0094 **Fecha:** 13/01/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: DC-SSC-CD-012-2025 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.

Cto.Utilidad : SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento		
05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Destinación Específica RENTAS CEDIDAS **Clasificadores** 00-85954-0-1.2.1.0.00-21.0-0-19.05.58 25.200.000,00	25.200.000,00
	Total Compromisos	$25.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$2.800.000,00
Marzo	2.800.000,00
Abril	2.800.000,00
Mayo	2.800.000,00
Junio	2.800.000,00
Julio	2.800.000,00
Agosto	2.800.000,00
Septiembre	2.800.000,00
Octubre	2.800.000,00
Valor Total Prog.	$25.200.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: YCUERO

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **356**
Fecha de Vencimiento 31/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 02 ene 2025

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 05 - 2.1.2.02.02.008 - 29	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Destinación Específica RENTAS CEDIDAS **Clasificadores** 00-85954-0-1.2.1.0.00-21.0-0-19.05.58 25.200.000,00	25.200.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	25.200.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR [illegible] BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
14	03	2025

No. DE CONTRATO	0094-2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACION	4.611.497	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN -CAUCA
SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA

VALOR A PAGAR
(escribir en letra y números)

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)

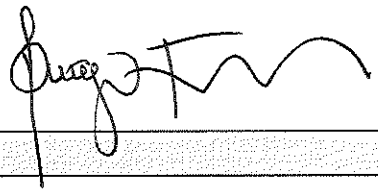
CONCEPTO VALOR A PAGAR

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL

Manifiesto, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que, de acuerdo con la prestación de servicio realizada por parte mía y conforme a lo establecido en el artículo 6 en concordancia con el artículo 9 del decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de renta de trabajo: Se tomarán Costos o deducciones asociados a la Renta de Trabajo por los servicios prestados:

SI__ NO_X_.

PERIODO:	14/02/2025	13/03/2025

FIRMA RECIBIDO	**FIRMA CONTRATISTA**
	

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN: CALLE 2 # 10-264, EL TAMBO CAUCA
TELEFONO O CELULAR: 3113337218

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO DE HONORARIOS**	Código: GC-F04 Versión: 07 Fecha: 18-11-2024 Página 1 de 5

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE (dd/mm/año)	**HASTA (dd/mm/año)**
PARCIAL	X	**FINAL**		0094-2025	14-02-2025	13-03-2025
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CD-012-2025		
CONTRATISTA				DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				4.611.497	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN-CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3113337218		
SUPERVISOR				MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA		
NIVEL				SUBSECRETARIA DE SALUD (E)	**DESPACHO**	SUBSECRETARIA DE SALUD
INTERVENTOR				N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
APOYO A LA SUPERVISION				N/A	**EXPEDIDA EN**	N/A
IDENTIFICACION				N/A		
NIVEL EDUCATIVO				N/A	**DESPACHO**	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR				N/A		
CDP No.				356 del 02-enero-2025.	**CRP No.**	129 del 13-enero-2025.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				05-2.1.2.02.02.008-29	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 25.200.000
FORMA DE PAGO				Nueve (9) actas parciales, cada una por el valor de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000)	**PAGO No.**	**02**
VALOR A PAGAR				DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.423.500	**PERIODO COTIZADO**	FEBRERO-2025
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 178.000
ARL	COLMENA	**VALOR PAGADO**	$ 7.500
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$ 227.800
VALOR TOTAL PLANILLA	$413.300	**PLANILLA No.**	9482859774

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1.**APOYAR DESDE LA GESTIÓN DOCUMENTAL LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD.**

En el periodo del 14 de febrero de 2025 hasta el 13 de marzo de 2025 se apoyó en la gestión documental y escaneo de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Profesional Independiente Indira Consuelo Pimienta Lozano.
- Profesional Independiente David Felipe Suarez Suarez.
- Profesional Independiente Yina Isabella Vidal Jiménez.
- IPS Dumian Medical SAS
- IPS Clínica San Rafael de Popayán SAS.

Además de la organización de la documentación ingresada a la Subsecretaria Departamental de salud requerida para la apertura de las investigaciones administrativas sancionatorias a los diferentes prestadores de servicios de salud del departamento.

2.**APOYAR AL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, FOLIANDO Y NUMERANDO EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyo en la foliación, impresión y numeración de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Profesional Independiente Indira Consuelo Pimienta Lozano. Proceso No 001-2025 del 13 de marzo de 2025. 37 folios.

- Profesional Independiente David Felipe Suarez Suarez. Proceso No 002-2025 del 13 de marzo de 2025. 36 folios
- Profesional Independiente Yina Isabella Vidal Jiménez. Proceso No 003-2025 del 13 de marzo de 2025. 35 folios
- IPS Dumian Medical SAS. Proceso No 004-067-2025 del 13 de marzo de 2025. 46 folios
- IPS Clínica San Rafael de Popayán SAS. Proceso No 005-2025 de marzo 13 de 2025. 23 folios.

3. **APOYAR AL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD EN LA NOTIFICACIÓN PERSONAL O POR AVISO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, ADELANTADOS EN CONTRA DE LOS PRESTADORES DE SALUD CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN CAUCA.**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyo a la Subsecretaria Departamental de Salud en la Notificación de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Proceso 001-2025 del 13 marzo de 2025
- Proceso 002-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 003-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 004-067-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 005-2025 del 13 de marzo de 2025.

4. **APOYAR EN LA ACTUALIZACIÓN DIARIA DE LA BASE DE DATOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD.**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se proyectaron y sustanciaron 5 actos administrativos sancionatorios, los cuales fueron ingresados a la base de datos.

Además, se lleva registro de la documentación ingresada a la Subsecretaria de salud para la apertura de procesos administrativos sancionatorios a los prestadores de servicios de salud de la ciudad del Popayán y del departamento.

5. **APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD.**

Para el Periodo entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se prestó apoyo en el diligenciamiento de dieciocho (18) autos para apertura de procesos administrativos sancionatorios.

- ✓ Empresa Social del Estado ESE Norte I unidad de atención en salud Suarez.
- ✓ Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC -Morales.
- ✓ Empresa Social del Estado Hospital Francisco de Paula Santander.
- ✓ IPS Clínica la Estancia S.A.

- ✓ Profesional Independiente Lady Laura Bustamante Rivera.
- ✓ IPS Fundacion Neurokids Health.
- ✓ IPS Santa Barbara Medical Group SAS.
- ✓ Salud Integral Colombia IPS SAS.
- ✓ OSD Centro de Reconocimiento de Conductores Certiquilichao SAS.
- ✓ IPS Laboratorio Clínico Especializado Martha Cecilia Perdomo.
- ✓ IPS Dumian Medical SAS
- ✓ TE Ambulancias San Rafael SAS
- ✓ IPS Clínica San Rafael SAS
- ✓ IPS Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca.
- ✓ Empresa Social del Estado Popayán ESE.
- ✓ IPS Clínica la Estancia SA
- ✓ IPS Dentix Colombia SAS
- ✓ S.A.M.U. LTDA Servicio y Atención Medica de Urgencias Limitada

6.**APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE LOS OFICIOS QUE CONTENGAN RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, CONSULTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN PRESENTADOS ANTE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD.**

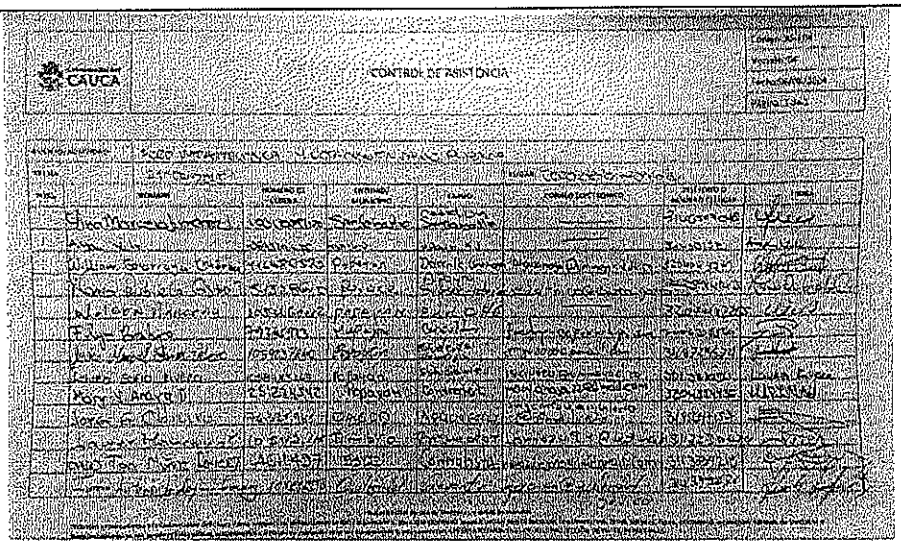
Para el periodo entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyo a la Subsecretaria Departamental de salud en la digitación de cinco (5) oficios con asunto: Citación para notificar personalmente, dirigidos a los diferentes prestadores de servicios de salud a quienes se les efectuó apertura de Proceso administrativo sancionatorio.

7. **LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PUDIENDO CIRCUNSCRIBIRSE A UNA O VARIAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.**

Para esta actividad se apoyó a la Subsecretaria de Salud del Cauca en la revisión de informes para el pago de honorarios y desplazamientos.

- Contrato 0237-2025
- Contrato 0097-2025
- Contrato 0095-2025
- Contrato 0093-2025
- Contrato 0077-2025
- Contrato 0432-2025
- Contrato 0232-2025

Apoyo en la Logística de Foro Infraestructura y Dotación en Salud Publica, efectuada el día 21 de febrero de 2025 en el Centro de Convenciones Casa de La Moneda.



DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Planilla de seguridad social mes de febrero 2025 Recibo de pago.	

Dado en la ciudad de Popayán, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025

FIRMA CONTRATISTA	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4611497		DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 2 # 10-274	EL TAMBO-CAUCA	3206223425	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	35271018	9482859774	I	2025/03/25	2025/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: EL TAMBO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 4611497	MUÑOZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4611497		DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 2 # 10-274	EL TAMBO-CAUCA	3206223425	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	35271018	9482859774	I	2025/03/25	2025/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9572757609 DV: 790358
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 13/03/2025 11:35:27
PAP: 993720
Nombre: DIEGO
Apellido 1: MUÑOZ
NUM PLANILLA: 9482859774
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 4611497
PERIODO: 202502
Referencia: 9482859774Valor: $413.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Certificación
Bancaria

Lunes, 30 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ identificado(a) con CC 4611497, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86867462131	2024-05-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 141053349404

(415)7707212489984(8020) 000014105334940 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 6 1 1 4 9 7	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 1 4 9 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	RAMIREZ	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	El Tambo 2 5 6

41. Dirección principal
CL 2 10 274 BRR PIEDRA DE BOLIVAR

42. Correo electrónico munozdiego791014@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 3 3 7 2 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 4 0 7 0 3					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEGURA RODRIGUEZ CLAUDIA ALEJANDRA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del CAUCA Oficina Asesora de Jurídica	**Certificación SIA OBSERVA-Contrato Directo**	Código: GC-G01-F04 Versión: 01 Fecha: 05/09/2024 Página: 1 de 1

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
	NÚMERO DE ACTAS											
SOPORTE DE ACTAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X											
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X											
INFORME CONTRATISTA	X											
COMPROBANTE DE EGRESO	X											

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0094 de 2025**, con numero de proceso **DC-SSC-CD-012-2025** suscrito con el señor (a) **DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 4.611.497 Expedida en Popayán-Cauca, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.**"** se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios número dos (2), se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los 06 días del mes de marzo de 2025.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ

Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Luis carlos oliveros solis – oficina asesora juridica

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL**		
Valor:	**Valor Inicial: $25.200.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $25.200.000,00**		
Nombre o Código:	**0094-2025**	Modalidad de Selección:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Procedimiento / Causal:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2025/01/09**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2025/01/14**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2025/10/14**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**273 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2025**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**

Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2025/02/07**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.1.2.02.02.008 - 29-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2025	Recursos Propios	Funcionamiento	Salud y Protección Social	$3.170.628.523,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	356	2025/01/02	05 - 2.1.2.02.02.008 - 29 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=83470473&ianxa=119002059&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$25.200.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	129	2025/01/13	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=83470612&ianxa=119002249&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$25.200.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

4611497	DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	Contratista	2025/01/16

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1107049126	CAROLINA CAMARGO RESTREPO	Interno	2025/01/16

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2025/01/09	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/01/16
2025/01/14	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/01/16
2025/10/14	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/01/16
2025/01/09	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36482948&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/01/16

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Informativo	

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 7 DE 2025
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO FEBRERO. 7 DE 2025
USR: David Molina

VERIFICADO FEBRERO. 6 DE 2025
USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO FEBRERO. 6 DE 2025
USR: David Molina

REGISTRADO FEBRERO. 6 DE 2025
USR: David Molina

Febrero. de 2025

MARCADO ENERO 22 DE 2025
USR: David Molina

VERIFICADO ENERO 16 DE 2025
USR: David Molina

REGISTRADO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

VERIFICADO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

Obseravaciones: 'SUPERVISOR CAROLINA CAMARGO RESTREPO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

Obseravaciones: 'CONTRATISTA DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

Obseravaciones: 'RP 129 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

Obseravaciones: 'CDP 356 - 2025/01/02 - $25.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

EDICIÓN CONTRATO ENERO 16 DE 2025

USR: David Molina

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.1.2.02.02.008 - 29: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción >>> 2025 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

Enero de 2025

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 0094-2025

N°. DE PROCESO	DC-SSC-CD-012-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4.611.497 DE POPAYÁN
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL
VALOR:	HASTA **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.200.000)** POR CONCEPTO DE HONORARIOS
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE NUEVE (9) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán - Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 058 del 21 de noviembre de 2024 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por la otra **DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.611.497 de Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, previas a las siguientes consideraciones: **1)** La Doctora **CAROLINA CAMARGO RESTREPO –** Secretaria de Salud Departamental del Cauca, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. **2)** Que, dentro de la planta de la entidad, no existe personal, para desarrollar las actividades objeto del presente contrato. **3)** Que el señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ**, tiene la idoneidad y la experiencia para ejecutar las actividades objeto del presente contrato tal y como así lo certifica la Doctora **CAROLINA CAMARGO RESTREPO –** Secretaria de Salud Departamental del Cauca, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS. En consecuencia, el presente Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las

actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final de conformidad con las actividades específicas del contrato y presentarlo en físico y digital en concordancia con las tablas de retención adoptadas por el Departamento del Cauca como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir con las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la Entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato. **2.2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Apoyar desde la gestión documental los procesos administrativos sancionatorios requeridos por la oficina de la Subsecretaria de Salud. **2.** Apoyar al despacho de la Subsecretaria de Salud Departamental del Cauca, foliando y numerando expedientes de los procesos administrativos sancionatorios. **3.** Apoyar al despacho de la Subsecretaria de Salud en la notificación personal o por aviso de todos los actos administrativos proferidos dentro de los procesos administrativos sancionatorios, adelantados en contra de los prestadores de salud con domicilio en la ciudad de Popayán Cauca. **4.** Brindar apoyo en la actualización diaria de la base de datos de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subsecretaria de la salud. **5.** Apoyar en la digitación de los procesos administrativos sancionatorios adelantados por la Subsecretaria de Salud. **6.** Apoyar en la digitación de los oficios que contengan respuesta a los derechos de petición, consultas y demás documentos que sean presentados ante la oficina de la Subsecretaria de Salud Departamental. **7.** Las actividades se desarrollarán de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.**2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** El plazo de ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de hasta **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.200.000)** por

concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: mediante nueve (09) actas parciales por valor de hasta **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000)** cada una. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARAGRAFO PRIMERO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 356 del 2 de enero de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **PARAGRAFO SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, 7 y 11 de la ley 2024 de 2020, El Departamento tendrá un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario para el pago de obligaciones contractuales. En caso de que el Departamento del Cauca requiera del contratista alguna corrección o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones, dicha solicitud interrumpirá el cómputo del plazo para pago justo, el cual se continuará calculando a partir del día siguiente en que el contratista realice los ajustes o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Doctora **CAROLINA CAMARGO RESTREPO –** Secretaria de Salud Departamental del Cauca**,** o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario Departamental de Salud podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de

conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DECIMA. CONFLICTOS DE INTERÉS. CONFLICTO DE INTERESES:** EL CONTRATISTA se abstendrá de prestar servicios a los sujetos de inspección o vigilancia de la Secretaría de Salud del Cauca frente a los cuales actúe en virtud del presente contrato y en actividades relacionadas con las obligaciones del mismo, y que por lo tanto pueda llegar a existir conflicto de intereses. De verificarse lo anterior se procederá a declarar el incumplimiento previo informe detallado del supervisor, lo anterior sin perjuicio de interponer las denuncias respectivas por infringir las disposiciones sobre ética profesional. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**: EL CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a

guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto EL CONTRATISTA, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En caso de incumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA responderá por los eventuales perjuicios que se causen al DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	891580016	**Cédula Usuario:**	CC 10291084
Nombre:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Dirección:	CLL 4 CON CRA 6 Y 7				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	gruposst@cauca.gov.co				
Teléfono:	3148692873		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 10291084	EMILIO JOSE HURTADO ARROYO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	253	14/01/2025	CC 4611497	MUÑOZ RAMIREZ DIEGO	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

C63D7DCD836EDEB11DCCC464E9AD16FB

Certificado impreso el día 1/13/2025 2:56:50 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

DIEGO FERNANDO
MUÑOZ RAMIREZ
4611497

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
891580016

Este carné es personal e intransferible.

Gobernación del Cauca	**FORMATO** **ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	0094-2025		
No. PROCESO	DC – SSC – CD – 012 – 2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000).		
PLAZO DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2025		
CONTRATISTA	**DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C.** 4.611.497	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN, CAUCA
SUPERVISOR	**CAROLINA CAMARGO RESTREPO**		
NIVEL PROFESIONAL	**SECRETARIA DE SALUD**	**DESPACHO**	**SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.

En Popayán, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025, se reunieron: La señora (a), **CAROLINA CAMARGO RESTREPO**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 129 del 13 de enero de 2025.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
CAROLINA CAMARGO RESTREPO Supervisor(a)	**DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ** Contratista

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		0094-2025	14-feb-25	13-mar-25

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SSC-CD-012-2025		
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAUCA		
CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	4.611.497	EXPEDIDA EN	POPAYAN-CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3113337218		
SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA		
NIVEL	SUBSECRETARIA DE SALUD (E)	DESPACHO	SUBSECRETARIA DE SALUD
INTERVENTOR	N/A		
No. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	EXPEDIDA EN	N/A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A		
APOYO A LA SUPERVISION	N/A		
IDENTIFICACION	N/A	EXPEDIDA EN	N/A
NIVEL EDUCATIVO	N/A		
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A		
CDP No.	356 del 02 ene-25	CRP No.	129 del 13-ene-25
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05-2.1.2.02.02.008-29	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.200.000
FORMA DE PAGO	Nueve (9) actas parciales, cada una por el valor de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000)	PAGO No.	DOS (2)
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.800.000)		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR CONTRATO	$ 25.200.000	
VALOR EJECUTADO		$ 5.600.000
SALDO POR EJECUTAR		$ 19.600.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.423.500	**PERIODO COTIZADO**	FEBRERO 2025
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 178.000
ARL	COLMENA	**VALOR PAGADO**	$ 7.500
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$ 227.800
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 413.300	**PLANILLA No.**	9482859774

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, EN EL DILIGENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS Y MANEJO DOCUMENTAL.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

1.APOYAR DESDE LA GESTIÓN DOCUMENTAL LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD.

En el periodo del 14 de febrero de 2025 hasta el 13 de marzo de 2025 se apoyó en la gestión documental y escaneo de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Profesional Independiente Indira Consuelo Pimienta Lozano.
- Profesional Independiente David Felipe Suarez Suarez.
- Profesional Independiente Yina Isabella Vidal Jiménez.
- IPS Dumian Medical SAS
- IPS Clínica San Rafael de Popayán SAS.

2.APOYAR AL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, FOLIANDO Y NUMERANDO EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyó en la foliación, impresión y numeración de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Profesional Independiente Indira Consuelo Pimienta Lozano. Proceso No 001-2025 del 13 de marzo de 2025. 37 folios.

- Profesional Independiente David Felipe Suarez Suarez. Proceso No 002-2025 del 13 de marzo de 2025. 36 folios
- Profesional Independiente Yina Isabella Vidal Jiménez. Proceso No 003-2025 del 13 de marzo de 2025. 35 folios
- IPS Dumian Medical SAS. Proceso No 004-067-2025 del 13 de marzo de 2025. 46 folios
- IPS Clínica San Rafael de Popayán SAS. Proceso No 005-2025 de marzo 13 de 2025. 23 folios.

3. **APOYAR AL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD EN LA NOTIFICACIÓN PERSONAL O POR AVISO DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, ADELANTADOS EN CONTRA DE LOS PRESTADORES DE SALUD CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN CAUCA.**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyo a la Subsecretaria Departamental de Salud en la Notificación de cinco (5) procesos administrativos sancionatorios.

- Proceso 001-2025 del 13 marzo de 2025
- Proceso 002-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 003-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 004-067-2025 del 13 de marzo de 2025
- Proceso 005-2025 del 13 de marzo de 2025.

4. **APOYAR EN LA ACTUALIZACIÓN DIARIA DE LA BASE DE DATOS DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD.**

Durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se proyectaron y sustanciaron 5 actos administrativos sancionatorios, los cuales fueron ingresados a la base de datos.

Además, se lleva registro de la documentación ingresada a la Subsecretaria de salud para la apertura de procesos administrativos sancionatorios a los prestadores de servicios de salud de la ciudad del Popayán y del departamento.

5. **APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA SUBSECRETARIA DE SALUD.**

Para el Periodo entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se prestó apoyo en el diligenciamiento de dieciocho (18) autos para apertura de procesos administrativos sancionatorios.

- ✓ Empresa Social del Estado ESE Norte I unidad de atención en salud Suarez.
- ✓ Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC -Morales.
- ✓ Empresa Social del Estado Hospital Francisco de Paula Santander.
- ✓ IPS Clínica la Estancia S.A.
- ✓ Profesional Independiente Lady Laura Bustamante Rivera.

- ✓ IPS Fundacion Neurokids Health.
- ✓ IPS Santa Barbara Medical Group SAS.
- ✓ Salud Integral Colombia IPS SAS.
- ✓ OSD Centro de Reconocimiento de Conductores Certiquilichao SAS.
- ✓ IPS Laboratorio Clínico Especializado Martha Cecilia Perdomo.
- ✓ IPS Dumian Medical SAS
- ✓ TE Ambulancias San Rafael SAS
- ✓ IPS Clínica San Rafael SAS
- ✓ IPS Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca.
- ✓ Empresa Social del Estado Popayán ESE.
- ✓ IPS Clínica la Estancia SA
- ✓ IPS Dentix Colombia SAS
- ✓ S.A.M.U. LTDA Servicio y Atención Medica de Urgencias Limitada

6.**APOYAR EN LA DIGITACIÓN DE LOS OFICIOS QUE CONTENGAN RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, CONSULTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN PRESENTADOS ANTE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD.**

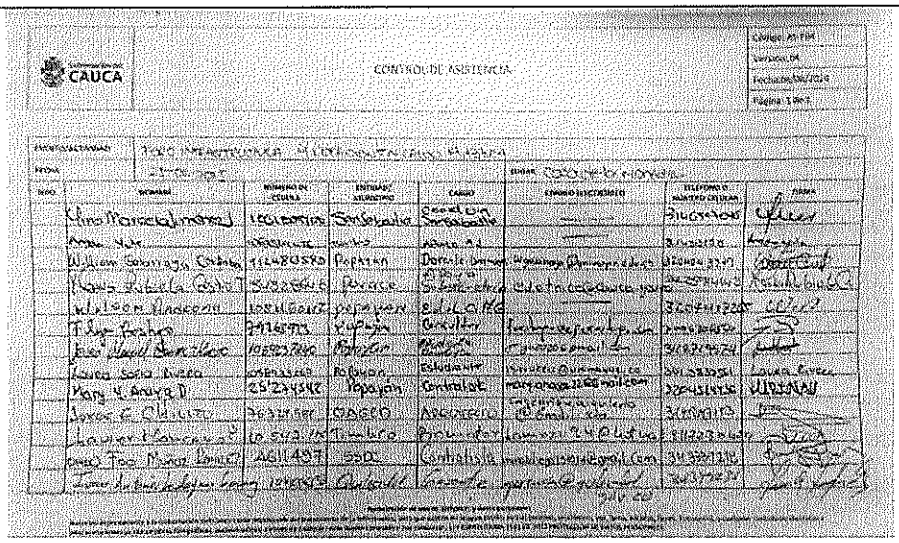
Para el periodo entre el 14 de febrero de 2025 y el 13 de marzo de 2025 se apoyo a la Subsecretaria Departamental de salud en la digitación de cinco (5) oficios con asunto: Citación para notificar personalmente, dirigidos a los diferentes prestadores de servicios de salud a quienes se les efectuó apertura de Proceso administrativo sancionatorio.

7. **LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARÁN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PUDIENDO CIRCUNSCRIBIRSE A UNA O VARIAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.**

Para esta actividad se apoyó a la Subsecretaria de Salud del Cauca en la revisión de informes para el pago de honorarios y desplazamientos.

- Contrato 0237-2025
- Contrato 0097-2025
- Contrato 0095-2025
- Contrato 0093-2025
- Contrato 0077-2025
- Contrato 0432-2025
- Contrato 0232-2025

Apoyo en la Logística de Foro Infraestructura y Dotación en Salud Publica, efectuada el día 21 de febrero de 2025 en el Centro de Convenciones Casa de La Moneda.



CONTROL DE ASISTENCIA

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Seguridad social de mes de febrero 2025 (planilla y soporte de pago)	

Dado en la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de marzo de 2025

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4611497		DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 2 # 10-274	EL TAMBO-CAUCA	3206223425	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	35271018	9482859774	I	2025/03/25	2025/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: EL TAMBO Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 4611497	MUÑOZ DIEGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4611497		DIEGO FERNANDO MUÑOZ RAMIREZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 2 # 10-274	EL TAMBO-CAUCA	3206223425	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	35271018	9482859774	I	2025/03/25	2025/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9572757609 DV: 790358
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 13/03/2025 11:35:27
PAP: 993720
Nombre: DIEGO
Apellido 1: MUÑOZ
NUM PLANILLA: 9482859774
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 4611497
PERIODO: 202502
Referencia: 9482859774Valor: $413.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Gobernación del CAUCA | Secretaría General

Popayán, 17 FEB 2025

SSDC-D 014

Doctora
MARTHA PATRICIA NOVELLA
Subsecretaria de Salud Departamental (E)
Ciudad

Ref: **Reasignación de Supervisión Contratos Nos: 0137-0094-0093-0432-0501-0095-0260-0237-0232-0231-0487-0475-0562-0460-0610-0207-0065 y 0078 de 2025**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha se le asigna la supervisión de los contratos de la referencia que venían siendo asumidos inicialmente por la Secretaria de Salud Departamental Dra. CAROLINA CAMARGO RESTREPO; lo anterior tomando en consideración solicitud mediante oficio de fecha 13 de febrero de 2025 suscrita por usted en calidad de Subsecretaria de Salud Departamental (E).

1. Contrato No. 0137 de 2025, cuyo contratista es el señor EDISON CERON
2. Contrato No. 0094 de 2025, cuyo contratista es el señor DIEGO FERNANDO MUÑOZ R
3. Contrato No. 0093 de 2025, cuyo contratista es la señora VIVIANA ANDREA NICHOLLS
4. Contrato No. 0432 de 2025, cuyo contratista es la señora VALENTINA GARZON DIAZ
5. Contrato No. 0501 de 2025, cuyo contratista es la señora CAREN ELIZABETH GUEGIA
6. Contrato No. 0095 de 2025, cuyo contratista es la señora MARIA RUBIELA CASTRO T.
7. Contrato No. 0260 de 2025, cuyo contratista es el señor MIGUEL ANTONIO AGREDO
8. Contrato No. 0237 de 2025, cuyo contratista es el señor GUSTAVO ADOLFO BENAVIDES
9. Contrato No. 0232 de 2025, cuyo contratista es la señora VIVIAN JANETH SARRIA V.
10. Contrato No. 0231 de 2025, cuyo contratista es la señora JINNA ALEJANDRA MANZANO.
11. Contrato No. 0487 de 2025, cuyo contratista es la señora ERIKA ADRIANA LUNA VELA
12. Contrato No. 0475 de 2025, cuyo contratista es la señora EDNA SOCORRO OROZCO
13. Contrato No. 0562 de 2025, cuyo contratista es la señora MARIA CAMILA SOLARTE
14. Contrato No. 0460 de 2025, cuyo contratista es la señora LUISA MILADI BENITEZ
15. Contrato No. 0610 de 2025, cuyo contratista es el señor RONALD MENESES TORO
16. Contrato No. 0207 de 2025, cuyo contratista es el señor CARLOS IVAN MUÑOZ
17. Contrato No. 0065 de 2025, cuyo contratista es el señor CESAR BERNARDO ORTEGA G
18. Contrato No. 0078 de 2025, cuyo contratista es la señora MARTHA ESTEYSI IDROBO J

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II**.

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó: Marino Camacho – Admón de Empresas P.G.J

Revisó: Profesional Especializada Dra Ana Lucia Calvo Bonilla PGJ

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner